BOGOTÁ D.C. 25 de Marzo de 2025

SEÑORES
ALLIANZ SEGUROS S.A.
ANT. DOCTORA GINA PAOLA GARCIA QUINTERO
COORDINADORA DE PROCESOS JUDICIALES AUTOS.
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, CLAIMS & TRANSFORMACIÓN
EMAIL: Gina.Garcia@allianz.co

ANT. DOCTOR EDGAR HERNANDO PEÑALOZA SALINAS
LÍDER DEL EQUIPO DE PROCESOS JUDICIALES & BI
EMAIL: edgar.penaloza@allianz.co

ASUNTO: RENUNCIA DE PODER PROCESO CUPERTINO DUCUARA DUCUARA Y OTRO VS. ECOPETROL S.A Y ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
RADICADO: 11001310303720170047800

Respetados Doctores,

En atención al asunto de la referencia, me permito informarles de manera respetuosa la renuncia del poder conferido, toda vez que, se ha presentado mora de pago en otras actuaciones, por parte de ALLIANZ, y como se manifestó en la reunión el día 24 de febrero a las 9:00AM del año en curso, procederé a presentar la renuncia a los poderes especiales otorgados en los procesos judiciales activos.

Dejo Paz y Salvo por el concepto del proceso de la referencia PROCESO CUPERTINO DUCUARA DUCUARA Y LILIANA ANDREA ROMERO ALVAREZ VS. ECOPETROL S.A Y ALLIANZ SEGUROS S.A., BALLEN B. Y CIA. LTDA. Y EDUARDO MORENO FUENTESRADICADO: 11001310303720170047800

Sin otro particular, agradezco toda la gestión.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES VARGAS VARGAS
C. C. 79.687 849 de Bogotá
T. P. 111.896 del C.S.J.